

PROYECTO DE ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA No. DE 2023

"Por medio del cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. MHCP-SAMC-01-2023"

**LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO (E)**

En uso de sus facultades legales, en especial de las que le confieren el artículo 12 de la Ley 80 de 1993 y la Resolución Ministerial No. 2947 del 2 de octubre de 2012, modificada parcialmente por la Resolución 2428 del 24 de julio de 2019 y

CONSIDERANDO:

Que la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público está interesado en recibir propuestas para **"Prestar el servicio de mantenimiento a los componentes de cableado estructurado y corriente regulada que sean necesarios para el adecuado uso de los equipos de cómputo que se encuentran en la red del MHCP."** bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. MHCP-SAMC-01-2023.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se publicó el aviso de convocatoria pública en el Portal Único de Contratación Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II el 23 de mayo de 2023, donde de igual manera se publicó el estudio previo y el proyecto de pliego.

Que durante el termino otorgado para la recepción de observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones, es decir entre el 24 y el 30 de mayo de 2023, se recibieron observaciones y solicitudes por parte de **CELUCOL INGENIERIA S.A.S., INDUSTRIAS MyV S.A.S., HELIOS T&I S.A.S. e INNCET S.A.** De igual manera se recibieron observaciones extemporáneas los días 31 de mayo y 1º de junio de 2023, por parte de **CONSULTORIA TECNICA Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S e INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES IDT S.A.S.**, cuyas respuestas se publicarán en el Portal Único de Contratación - Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II, con el presente Acto Administrativo.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, el presente proceso de selección no se limitará a Mipymes, toda vez que, el monto estimado del contrato producto del presente proceso de selección supera el umbral de US 125.000 (V/r umbral Mipyme en COP equivalentes a \$457.297.264 COP).

Que acorde con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la apertura del proceso de selección debe ordenarse mediante acto administrativo de carácter general, el cual debe señalar: el objeto de la contratación a realizar, la modalidad de selección que corresponda a la contratación, el cronograma, el lugar físico o electrónico en que se puede consultar y retirar los pliegos de condiciones y los estudios y documentos previos, la convocatoria para las veedurías ciudadanas, el certificado de disponibilidad presupuestal en concordancia con las normas orgánicas correspondientes, y los demás asuntos que se consideren pertinentes de acuerdo con cada una de las modalidades de selección.

Acto Administrativo de Apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía No. MHCP-SAMC-01-2023, cuyo objeto consiste en: *"Prestar el servicio de mantenimiento a los componentes de cableado estructurado y corriente regulada que sean necesarios para el adecuado uso de los equipos de cómputo que se encuentran en la red del MHCP"*.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

PRIMERO. - Se ordena la apertura, del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. MHCP-SAMC-01-2023**, en los siguientes términos:

Objeto de la Contratación: Prestar el servicio de mantenimiento a los componentes de cableado estructurado y corriente regulada que sean necesarios para el adecuado uso de los equipos de cómputo que se encuentran en la red del MHCP.

Modalidad de Selección. Selección Abreviada de Menor Cuantía.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Respuestas a observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	9 de junio de 2023	11:59 P.M
Fecha prevista para la publicación del pliego de condiciones definitivo	9 de junio de 2023	11:59 P.M
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	9 de junio de 2023	11:59 P.M
Plazo máximo para presentación de manifestaciones de interés	15 de junio de 2023	3:00 P.M
Publicación del listado de manifestación de interés presentadas	16 de junio de 2023	5:00 P.M
Sorteo	20 de junio de 2023	10: 00 A.M
Publicación del resultado del sorteo realizado	20 de junio de 2023	2:00 P.M
Presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivo	21 de junio de 2023	7:00 PM
Respuesta a las observaciones formuladas al pliego de condiciones definitivo	26 de junio de 2023	7:00 P.M
Plazo máximo para expedir adendas	27 de junio de 2023	7:00 P.M
DILIGENCIA DE CIERRE Y PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTAR OFERTA	29 de junio de 2023	10:00 A.M.
Publicación del informe de verificación y evaluación de las ofertas	5 de julio de 2023	11:59 P.M
Presentación de observaciones al informe de verificación y evaluación	7 de julio de 2023	9:00 A.M.
Respuesta a las observaciones al informe de verificación y evaluación	12 de julio de 2023	11:59 P.M
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta *	14 de julio de 2023	11:59 P. M
Suscripción contrato **	17 de julio de 2023	7:00 P.M
Entrega de garantías	21 de julio de 2023	5:00 P.M
Aprobación de garantías	24 de julio de 2023	11:59 P.M

(*) Estas fechas se pueden ver afectadas en caso de que la Entidad requiera descartar precios Acto Administrativo de Apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía No. MHCP-SAMC-01-2023, cuyo objeto consiste en: "Prestar el servicio de mantenimiento a los componentes de cableado estructurado y corriente regulada que sean necesarios para el adecuado uso de los equipos de cómputo que se encuentran en la red del MHCP".

artificialmente bajos, para lo cual no será necesario acudir a adenda.

(**) Cuando se trate de Uniones Temporales y Consorcios, el plazo podrá ser mayor teniendo en cuenta el trámite del RUT y la apertura de cuenta

Nota: Las modificaciones al cronograma se reflejarán directamente en el Pliego de Condiciones y Adendas respectivas.

Lugar electrónico de consulta del pliego de condiciones y los estudios y documentos previos y definitivos, disponibles desde la fecha de la resolución de apertura. El presente proceso se desarrollará a través de la plataforma SECOP II, por tal razón toda la información y demás actuaciones que se produzcan con ocasión de la presente modalidad de selección, serán publicadas y deberán consultarse en la página WEB del Portal Único de Contratación (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co. Por lo tanto, se debe entender que dichos actos son oponibles desde el momento en que aparezcan publicados por este medio.

Convocatoria Veedurías Ciudadanas. De conformidad con lo preceptuado en el inciso 3° del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público convoca a las veedurías ciudadanas para que promuevan el ejercicio del control social ciudadano al proceso de contratación, para lo cual podrán consultarlo en la página web: www.colombiacompra.gov.co (SECOP II.)

Certificado de Disponibilidad Presupuestal. El compromiso presupuestal que demande el gasto que se derive del presente proceso está respaldado de la siguiente manera:

Vigencia	Respaldo Presupuestal	Valor del Respaldo	Valor a Afectar Hasta:
2023	CDP 49423 del 2023/03/28	\$357.686.742,00	\$ 324.252.614,00
2024	Oficio de Vigencia Futura No. 2-2023-024128 del 2023/05/16	\$16.979.890.449,00	\$ 324.252.614,00
Valor máximo a Afectar			\$ 648.505.228,00

SEGUNDO. - El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y contra él no procede recurso alguno.

Dado en Bogotá a los

SANDRA PATRICIA CASTIBLANCO MONROY

Directora Administrativa (E)

Revisó: Sonia Liliana Rojas Acevedo / Adriana Carolina Gómez Méndez / Elsy Reyes Sáenz
Proyectó: Hernan David Sanchez Arias